

BUFETE DE ABOGADOS

Servicios Jurídicos
Administración de Fincas

JUAN JOSÉ RECIO RANEA
JUAN CARLOS GÁMEZ PALMA
CARMEN RÍOS CANTERO
JUAN FRANCISCO CÁRDENAS RÍOS

C/ Poeta Joaquín Lobato, 1
29700 Vélez-Málaga
637848130
atlas21@gamezrecio.com
www.gamezrecio.com

**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
VILLAS DEL LIMONAR
VÉLEZ-MÁLAGA**

Vélez-Málaga, a 15 de enero de 2026.

Este bufete de **Abogados y Administradores de Fincas** con más de treinta años de experiencia profesional, integrado por un equipo de cuatro abogados y administradores de fincas colegiados, se complace en remitirles presupuesto en concepto de honorarios profesionales por la gestión de la Administración de la Comunidad de Propietarios referida, con arreglo al siguiente detalle:

+ CINCO EUROS MENSUALES POR VIVIENDA (5 €/MES POR VIVIENDA)
(iva no incluido)

Nuestra oferta de servicios profesionales se refiere básicamente a estas prestaciones:

1.- Gestión integral referida a ingresos y gastos comunes.

2.- Mantenimiento del edificio, sus instalaciones y servicios comunes (póliza de seguros, albañilería, electricidad, antenas colectivas, infraestructuras comunes para acceso a servicios de telecomunicaciones, energía solar, fontanería, pintura, impermeabilizaciones, jardinería, automatismos, cerrajería, limpieza de aljibes, desatoros, fumigaciones, motores de presión, etc.), con presentación de presupuestos a la Junta de Propietarios para su libre elección, asesorando sobre la mejor contratación calidad-precio y pactando las mejores condiciones para la Comunidad.

3.- Asistencia a reuniones ordinarias y extraordinarias sin coste adicional, además de visitas periódicas programadas a la comunidad. Reuniones periódicas con la Junta Directiva.

4.- Formalización específica de toda la documentación relativa a la comunidad: convocatorias, citaciones, certificaciones de todo tipo, actas, requerimientos de pago, tramitación de siniestros a través de seguros, etc.

5.- ATENCIÓN PERSONALIZADA a los copropietarios sobre temas relativos a la comunidad de propietarios.

6.- ASESORAMIENTO JURÍDICO sobre cualquier problema que afecte a la comunidad de propietarios.

7.- RECLAMACIÓN JUDICIAL A MOROSOS GRATUÍTA.

8.- Información mensual de ESTADO DE CUENTAS de la Comunidad: recibos puestos al cobro durante el mes, recibos pendientes de pago, pagos efectuados por la Comunidad y saldo mensual de Comunidad, de una manera clara y precisa.

9. - Servicio WEB Área de Clientes, a través del cual se podrá consultar toda la información relativa a la comunidad (gestiones diarias, convocatorias, actas, estado de cuentas, etc.)

Agradecidos por haber interesado nuestra oferta y quedando a su entera disposición para mantener una entrevista personal con la propia Junta de Propietarios al objeto de ofrecerles una mayor información sobre el contenido de nuestros servicios así como cualesquiera otras dudas que desearan plantearnos sin compromiso de tipo alguno, reciban un cordial saludo.

